

INFORME DE GESTIÓN
Reporte Anual de 2023
MESA DE TRABAJO DE TERRITORIALIZACIÓN

NOMBRE DE LA INSTANCIA

MESA DE TRABAJO DE TERRITORIALIZACIÓN

**NÚMERO Y FECHA DEL
REGLAMENTO INTERNO:**

Reglamento interno del 16 de marzo de 2016

NORMAS:

Decreto 527 de 2014, Alcaldía Mayor de Bogotá

ASISTENTES:(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
2. Gobierno	Dirección Ejecutiva Local de la Secretaría Distrital de Gobierno.	Director	I	10/03/2023	29/08/2023	12/12/2023	3
	Alcaldías locales	Delegados o delegadas para Mujer y Género	I	10/03/2023	29/08/2023	12/12/2023	3
	IDPAC	Gerenta de Mujer y Género	I	10/03/2023	29/08/2023	12/12/2023	3
4. Planeación	Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local.	Director	I	10/03/2023	29/08/2023	12/12/2023	3
13. Mujeres	Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades	Subsecretaria	I	10/03/2023	29/08/2023	12/12/2023	3
	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	Directora	S	10/03/2023	29/08/2023	12/12/2023	3

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS /
SESIONES ORDINARIAS
PROGRAMADAS:**

Tres (3) sesiones / Tres (3) sesiones

**SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:**

Cero (0) sesiones / Cero (0) sesiones

PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Si No

Reglamento interno: Si No

Actas con sus anexos: Si No


Informe de Gestión: Si No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
1. Coordinar, articular y orientar las acciones para avanzar en la territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en las 20 localidades del Distrito Capital.	10/03/2023	29/08/2023	12/12/2023	Si
2. Orientar, asesorar técnicamente y hacer seguimiento a los Planes de Transversalización de la Igualdad de Género de las localidades	10/03/2023	29/08/2023	12/12/2023	Si
3. Hacer seguimiento a la incorporación del enfoque de derechos de las mujeres, de género y del enfoque diferencial para las mujeres en los proyectos de inversión local.	10/03/2023	29/08/2023	12/12/2023	Si
4. Proponer estrategias y acciones para promover la participación efectiva de las mujeres en las etapas de formulación, ejecución y evaluación de los proyectos locales de inversión	10/03/2023	29/08/2023	12/12/2023	Si
5. Proponer y coordinar acciones de sensibilización y capacitación sobre enfoque de derechos de las mujeres, enfoque de género, enfoque diferencial, planeación con enfoque de género, indicadores de género y presupuestos sensibles al género dirigidas a servidoras y servidores públicos.	10/03/2023	29/08/2023	12/12/2023	Si
6. Coordinar la producción de información sobre avances en presupuestos sensibles al género en el nivel local.	10/03/2023	29/08/2023	12/12/2023	Si
7. Darse su propio reglamento.				No

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</p>	<p>El plan de acción de la Mesa se construye con base en las funciones de la instancia, establecidas en el Decreto 527 de 2014, de las 7 funciones establecidas, se toman las 6 primeras, las cuales se agrupan dependiendo de sus características técnicas y afinidad, teniendo como resultado un plan de acción con 6 funciones, 5 metas y 10 actividades.</p> <p>En el primer trimestre de 2023 se recibieron los insumos necesarios por parte de las alcaldías locales para evidenciar el cumplimiento de las actividades acordadas en el Plan de Acción de la Mesa del año 2022, estableciendo así el cumplimiento del 100%; de esta manera, en la primera sesión del año 2023 se presentó el seguimiento a la ejecución del plan del año 2022. En esta misma sesión, se presentó la propuesta del Plan de Acción para el año 2023, se resolvieron inquietudes presentadas por las algunas de las personas asistentes, posterior a esto, de manera unánime se aprobó la propuesta.</p> <p>En el tercer trimestre de 2023 se desarrolló el balance del Plan de Acción de la Mesa constatando los avances relacionados con el cumplimiento de las actividades acordadas para el año en curso. A su vez, se presentó la estrategia: “Sello distrital de igualdad de género”, donde cinco alcaldías locales manifestaron su voluntad de implementarlo, al respecto se resolvieron inquietudes.</p> <p>En el cuarto trimestre de 2023 se realizó el cierre del Plan de Acción de la Mesa evidenciando un satisfactorio cumplimiento de las actividades acordadas para este año. Se socializaron el número de proyectos con acciones de transversalización, el número de las sesiones de sensibilizaciones desarrolladas, las jornadas de seguimiento a los Planes Locales de Transversalización, mesas de acompañamiento técnico, sesiones de los COLMYEG/CLM acompañadas y los documentos remitidos por las alcaldías locales como oficios de PLT y reportes semestrales.</p>
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>La Mesa de Territorialización tiene como objetivo <i>orientar, coordinar y hacer seguimiento a la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en las 20 localidades del Distrito Capital</i>, en este sentido, la Secretaría Distrital de la Mujer desarrolla la asistencia técnica que permita brindar a las Alcaldías las herramientas necesarias para dar cumplimiento al objetivo establecido de implementarla PPMYEG en los Planes de Desarrollo Local.</p> <p>Para el primer trimestre del año, se desarrolló un espacio de trabajo con las referentes de las Alcaldías Locales y el equipo de la Secretaría Distrital de la Mujer, con el objetivo de avanzar en la construcción de la propuesta de Plan de Acción del año, la cual se socializó en la sesión ordinaria de la instancia.</p> <p>En el tercer trimestre del año, se desarrollaron mesas de trabajo con las referentes de las Alcaldías Locales y el equipo de la Secretaría Distrital de la Mujer. El propósito de estas reuniones fue realizar un</p>

	<p>seguimiento de las actividades contempladas en el Plan de Acción de la Mesa. Esto permitió un avance significativo en las acciones de transversalización, así como de las jornadas de sensibilización dirigidas a los equipos de las alcaldías.</p> <p>Durante el cuarto trimestre del año, se continuaron desarrollaron mesas de trabajo con las referentes de las Alcaldías Locales y el equipo de la Secretaría Distrital de la Mujer, posibilitando lograr el cumplimiento de las acciones de transversalización, así como de las jornadas de sensibilización dirigidas a los equipos de las alcaldías, y otras actividades que respondían al Plan.</p>
--	--

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
<p>10/03/2023 29/08/2023 12/12/2023</p>		<p>Aprobación, seguimiento y cierre de la implementación del Plan de Acción 2023 de la instancia.</p>	<p>El plan se encuentra en cierre</p>
<p>Síntesis: Durante el año 2023, se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias de la Mesa, donde inicialmente se aprobó el Plan de Acción, luego se hizo su respectivo balance para culminar en la última sesión con el cierre del Plan. Dentro de los logros, se apreció un cumplimiento satisfactorio del Plan, en tanto se desarrolló la incorporación de acciones de transversalización de los enfoques de la PPMYEG en los proyectos de inversión local; se alcanzó un número importante de sesiones de sensibilizaciones desarrolladas, así como de las jornadas de seguimiento a los Planes Locales de Transversalización, y mesas de acompañamiento técnico, como de sesiones de los COLMYEG/CLM acompañadas; y se remitieron los documentos requeridos por las alcaldías locales como PLT y reportes semestrales.</p>			

Firma de quien ejerció la Secretaría Técnica:



Nombre: MARCELA ENCISO GAITÁN

Cargo: Directora de Territorialización de Derechos y Participación

Entidad: Secretaría Distrital de la Mujer